

PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA PIZARRO & SARASTI PIZAR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – OBJETO SOCIAL Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida en Guayaquil el 19 de julio de 2017. Su actividad principal incluye producción y comercialización de zapatos.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros –

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y están basados en el costo histórico.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo –

Incluye el efectivo, los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, e inversiones de corto plazo con vencimiento de hasta tres meses. Véase Nota 3.

c) Cuentas y documentos por cobrar – clientes –

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor nominal menos los cobros efectuados. Los saldos pendientes de cobro, no generan intereses.

Se constituye una provisión por deterioro con cargo a los resultados del año para cubrir deterioros en las cuentas y documentos por cobrar de la Compañía.

d) Propiedades y equipo –

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NIC 16, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su valor de utilización económica.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Impuesto a la renta –

(1) Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta del año 2015 a la tasa del 22%.

(2) Impuesto a la renta diferido

La Compañía realiza la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro contra la utilidad gravable.

f) Reserva legal –

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

g) Ingresos y gastos –

Los ingresos por ventas se registran en base a la emisión de facturas, que es el momento en el cual se transfiere al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Los gastos se registran cuando se incurren, en base al método del devengado.

NOTA 3 – IMPUESTOS

Situación fiscal –

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca: (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos. Los años abiertos a revisión fiscal son desde el 2016.

NOTA 4 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS

El siguiente es un resumen de los saldos y transacciones realizadas durante el año 2018 con accionistas por préstamos que han realizado a la compañía para poder seguir operando:

	<u>2019</u>
<u>Cuentas por pagar</u>	
<u>Por préstamos</u>	
SABRINA PIZARRO	19.448
	<u>19.448</u>

NOTA 5 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias suscritas y pagadas de valor nominal de un dólar cada una.

A continuación la composición accionaria:

	No. <u>acciones</u>	Valor <u>nominal</u>	Valor de <u>acciones</u>	% <u>participación</u>
SABRINA PIZARRO APRAEZ	799	1	799	100%
ANDREA BENAVIDES CAPA	1	1	1	0%
	<u>800</u>		<u>800</u>	